EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 6 de Julio de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.417

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.º, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores, tanto de la capital como de fuera de ella, que se trasladen de residencia, durante la actual época, y deseen recibir el periódico en el punto á que se dirijan, no tienen más que indicarlo á la administración del periódico.

LA MEDICINA Y LA VIDA SOCIAL

VI

Reina en el público grandísima desconfianza hacia la Medicina y los médicos. Estos, desde hace mucho, son tema favorito para caricaturas y epigramas; y en cuanto á la Medicina, la gente sana habla de ella con ironía, y el enfermo, cuando un médico ha fracasado en la tarea de curarlo, se ocupa de ella con el odio y la ira más vehementes.

Tales sarcasmos y desconfianzas me desconcertaban mucho en un principio; tenía la conciencia de que eran inmerecidos, aunque hay en nuestra ciencia mucho que deja bastante que desear.

Conservo aún esos sentimientos cada vez más arraigados. Indudablemente la Medicina no justifica las esperanzas que en ella se cifraron; ¿existe derecho para burlarse y para desconfiar de nuestra ciencia; pero tales esperanzas ¿son justas, son legítimas?

«Existe un arte de curar las enfermedades que se llama *Medicina*; el hombre que ha estudiado este arte debe reconocer y curar las enfermedades; sino lo hace, es incapaz ó no vale nada su ciencia.» Tal manera de razonar es muy natural, pero no deja de ser injusta. No existe la ciencia de curar las enfermedades: ante la Medicina se yergue siempre, tan misterioso como incomprensible, el organismo humano, con su vida absolutamente oscura y compleja. Cada nuevo descubrimiento viene á probarnos que esa complejidad, aumenta conforme más se penetra en ella. Una multitud de enfermedades se desarrollan de modo inexplicable, y las fuerzas que luchan contra ellas son vagas y secretas. Es imposible conocer el medio de sostener y estimular esas fuerzas; hay sin duda enfermedades más ó menos comprensibles por sí mismas, pero siempre y por doquiera, sigue su curso de manera tan oculta, que todos los recursos de que dispone la ciencia son insuficientes cuando se trata de definirlas.

Bueno: ¿más todo eso, significa que sean inútiles los médicos? Hay muchísimos casos en los que ya se puede esperar en ellos, y en los que pueden prestar muy eficaz socorro. Algunas veces la Medicina es impotente; pero también solo el médico es apto, y no el enfermo, para definir con exactitud en que consiste su impotencia. Por otra parte, aún en los casos de esta especie, el médico es *indispensable*, aún que solo sea para seguir la complejidad del proceso de la enfermedad que ante él se desarrolla, y que se halla fuera del alcance del enfermo y de los que le rodean.

El vulgo no tiene mayor idea de lo que es la vida que de lo que es y puede ser la ciencia médica. Tal es el origen de la mayor parte de los despropósitos, de la fé ciega de los unos, y de la desconfianza, igualmente ciega de los otros, que la Medicina provoca en ellos. Y unos y otros sentimientos suelen tener consecuencias las mas fastidiosas.

Los folletos popularizadores de la Medicina, y los libros que tratan del *arte de curar al alcance de todos* obtienen mucho favor del público; toda familia un poco culta posee su botiquín, y frecuentemente, antes de llamar al médico, se dá á los enfermos, aceite de ricino, tintura de iodo ó antipirina. Nada de esto sería posible, si en vez de tener fé ciega en la ciencia médica, las gentes tuvieran idea clara y nítida de lo que es la tal ciencia. Sabrían entonces, que cada caso representa una enfermedad nueva (en su desarrollo ó en su curso), enfermedad que no se repetirá más; sabrían que el médico mismo, á pesar de toda su experiencia no logra á veces penetrar verdaderamente sus misterios... El enfermo padece una constipación, se le da enseguida aceite de ricino: pero ¿quien tendría valor para hacérselo tomar sin prescripción del médico, si sospechase que así se puede matar á veces, al enfermo, y que en las personas atacadas de cólicos saturninos, la constipación no se cura sino con el opio, y no con el aceite de ricino?...

Es sobre la fé ignorante en la omnipotencia de la Medicina, sobre la que se basan las exigencias que se formulan y que constituyen una maldición para los médicos, á quienes atan de brazos y piernas. Un enfermo padece del tifus abdominal, le duele la cabeza y tiene alta fiebre; traspira durante la noche y le asfixian pesadillas; se necesita luchar contra esos síntomas con precaución, pero sobre todo hace falta prescribir medicamentos; porque si probais á decir al enfermo: «Continúa sufriendo, traspirando y teniendo pesadillas;» se volverá furioso contra vosotros, llamará á otro médico que no le escatimará la quinina ni el calomel y os preguntará: ¿qué clase de médico es usted que no alivia al enfermo? No importa, con tal de que se produzca el alivio, que sea á expensas de su organismo, que se quebrante éste para siempre y se prive al enfermo de la facultad de defenderse por sí mismo de otras enfermedades... el alivio ha sido obtenido y ese es cuanto se exige al médico.

Los clientes mas difíciles en estos casos son los *personajes* de todo género que se hallan en elevadas esferas. Son impacientes, mimados, y hacen al médico responsable de su enfermedad ó de los más ligeros padecimientos que les ocasiona. Sin embargo, merced á los que son verdaderamente dignos del nombre de médicos, el favor público, no sin razón, reacciona cada día más en favor de los galenos.

(Se continuará)

Dr. José Morales Salomón.

Médico de baños

Villaherreros 1.º-Julio-1904.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 de Julio 1904.

Sr. Director

Obsérvase algo de movimiento político, suscitado con el incidente ocurrido esta tarde en el Congreso entre los señores Romero y Maura, habiéndose hecho pública la discrepancia de opiniones acerca de la cuestión del suplicatorio del Sr. Bañón.

—

Se ha asegurado hoy que el decreto de clausura de las Cortes será firmado por el rey en el Consejo que se celebrará el jueves en Palacio, leyéndose probablemente en las Cámaras el sábado ó á más tardar el lunes.

—

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de ley electoral, se ha reunido hoy en el Congreso, con el ministro de la Gobernación, el cual ha dado las explicaciones pedidas por algunos diputados, acerca del voto obligatorio y de la supresión de la elección en los distritos en que solo se presente un candidato, y en vista de aquéllas, la comisión dió dictamen en un todo conforme con el proyecto.

—

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto nombrando jefe de la tercera sección del ministerio al gobernador de esa provincia don José Díaz de la Pedraja y nombrando para sustituirle á D. Alfredo Paradela, diputado provincial de Lugo.

—

El Sr. Maura ha quitado hoy importancia á los rumores que circulaban ayer respecto á próximo conflicto europeo por la cuestión que se está resolviendo en el Extremo Oriente.

Cree el Sr. Maura que caso de intervención, ésta será puramente amistosa y ninguna nación dará lugar á la temida guerrr europea.

Senado

Se abre la sesión cerca de las cuatro, ocupando la presidencia el duque de Santo Mauro, por encontrarse enfermo el señor Azcárraga.

Hace una interpelación el Sr. Barnuevo acerca del estado económica en que se encuentran algunos claustros universitarios.

El Sr. Ranero se ocupa de los frecuentes traslados de nuestros cónsules en Marruecos, dirigiendo otras preguntas de escaso interés, que fueron contestadas por el señor Rodríguez Sampedro.

Acerca de la crisis corcho-taponera hizo una interpelación el Sr. Moral, contestándole el ministro de Hacienda.

Se entra en el orden del día, y como careciese de interés, se levantó la sesión á los pocos momentos.

Congreso

El señor Romero Robledo ocupa la presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Lerroux, quien se ocupa del abandono en que se tiene la discusión sobre las admisiones temporales.

Le contesta el presidente del Consejo.

Dice el señor Maura que, en este asunto, precisa llegar á una solución poniéndose de acuerdo todos cuantos en él se hallan interesados.

Después de ser apoyadas por algunos señores diputados varias proposiciones y de formularse diferentes ruegos de escasa importancia, se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes, reanudándose la discusión sobre el suplicatorio solicitado de la Cámara para procesar al diputado señor Bañón.

Defiende el señor Bergamín el voto particular impugnando el dictamen.

Dice que el señor Bañón pagó en tiempo oportuno los derechos correspondientes á los 287.000 pinos de que había el expediente.

Afirma que el recuento fué hecho por los encargados de los montes públicos inmediatos, lo cual releva al adquirente de todo género de responsabilidades.

Le contesta el señor Lacierva.

Insiste en sus cargos contra el señor Bañón y hace historia del asunto nuevamente.

El señor Sánchez Toca interviene en la discusión, hablando de los motivos que le obligaron á decretar el traslado del señor Aranda.

Dice que con títulos amañados, según los informes recibidos en el ministerio, se ha realizado la escandalosa corta de pinos, sin duda porque el autor de ella gozaba de valiosa protección.

Sensación en la Cámara.

—No trasladé por castigo exclusivamente—termina el ministro—al señor Aranda.

Al finalizar su discurso el señor Sánchez Toca, se ve que el señor Romero Robledo se muestra visiblemente disgustado por las graves afirmaciones del ministro.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado. . . .	77'10
Idem, fin corriente.	77'15
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	476'00
Tabacos	426'00
París.	37'75
Londres.	34'69

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Los japoneses en Kaiping

Londres 5.

Un telegrama de Chefu, que publica el *Daily Express*, dice que allí circula el rumor de que los japoneses han ocupado á Kaiping sin oposición alguna y marchan sobre Tachitsao.

Desde San Petersburgo telegrafían al *Morning Post* comunicándole que, según las últimas noticias, la comunicación es perfectamente normal por ferrocarril en la sección transbaical, hasta el punto de que circulan ocho trenes diarios.

Más desembarcos de japoneses

The Standard publica un telegrama de Tien-tsin dando cuenta de que desde el día 26 de Junio se ocupa la flota japonesa de realizar desembarcos de tropas en Dalny para disponerse al ataque final á Port-Arthur.

Del teatro de la guerra

Desde el cuartel general de Kuroki telegrafían á *The Times* comunicándole que el paso de Motienling fué ocupado el 30 del pasado, sin combate alguno.

Los rusos parece que se han retirado precipitadamente á Liao-Yang, y como el tiempo ha mejorado notablemente, han podido los japoneses emprender una marcha inmediata sobre dicho punto.

Contra Tolstoi

Telegrafían desde Copenhague á *The Morning Leader* que el ministro del Interior de Rusia, según noticias fidedignas recibidas en la capital dinamarquesa, pide con insistencia que se dicte auto de prisión contra el conde León Tolstoi por la publicación de un mani-

M.C.D.2022

fiesto contra la guerra, del cual se han repartido más de cien mil ejemplares en Rusia, y sobre todo por su artículo en el *The Times*, del que ya se telegrafió un resumen el día de su publicación, y que ha producido una sensación extraordinaria en las principales ciudades de Europa, en donde ha sido objeto de apasionados comentarios.

Dice la misma información que Tolstoi sigue en sus posesiones de Jasnaja, y esto le acaba de confirmar el conde Wladimir Tchertkoff, representante de Tolstoi en Londres, quien asegura además que el ilustre pensador ruso se niega a ponerse á salvo á pesar de los ruegos de sus amigos, y que permanecerá en Rusia, resuelto á sufrir las consecuencias de sus actos.

La opinión es que esta vez, como tantas otras, el Zar se abstendrá de autorizar las persecuciones que sus ministros desean llevar á cabo contra Tolstoi, por temor al movimiento universal de indignación que produciría semejante medida.

Refuerzos para Nogi

Le telegrafían á *The Standard* desde Chefu que los 10 000 hombres que desembarcaron recientemente en las islas Elliot, al nordeste de Port-Arthur, han sido destinados á reforzar el ejército del general japonés Nogi, encargado de la dirección de las operaciones en la península de Kuantung, esto es, en la extremidad meridional del Liao-Tung.

Las fuerzas de Kuropatkine

París 5

El aumento de los efectivos de tropas de Kuropatkine hace que se considere muy segura su posición en Liao-Yang y Hait-Cheng.

La presencia en el teatro de la guerra del almirante Alexeieff continúa contrariando al generalísimo, pues á juicio de éste el responsable del desastre de Vo-fan-gu es el virrey.

Según comunican a *The Morniug Post* desde Sanghai, las fuerzas rusas están repartidas de la manera siguiente:

En Kharbin, 75.000 hombres; en Mukden, 2.500; en Liao-Yang, 28.000; en Hait-Cheng, 35.000, y en Tachitsao, 30 000.

Cartas de D. Jaime

Dicen de Roma que *Il corriere della Sera* publica dos cartas de D. Jaime de Borbón, fechadas en Liao-Yang el 19 del pasado mes, afirmando que los kungueses, pagados por los japoneses, matan á los rusos.

Añaden que los japoneses tratan bien á los heridos rusos y prisioneros.

Los polacos contra la guerra

San Petersburgo 5

Se ha celebrado en Varsovia una imponente manifestación semipopular, al grito de guerra á la guerra.

Los cosacos han cargado contra algunos manifestantes que proferían gritos subversivos.

Ha habido muchos muertos y heridos.

Declaraciones del Sr. Montero Ríos

El Liberal de hoy publica las siguientes declaraciones del ilustre jefe del partido liberal democrático.

No necesitan ampliación ni comentarios de ninguna clase. Son tan claras, terminantes y precisas, que ni aun los más inclinados á ciertas habilidades dejarán de ver en las palabras del Sr. Montero Ríos la manifestación enérgica y rotunda del criterio liberal:

—Nadie, absolutamente nadie—dice el expresidente del Senado—, tiene derecho á dudar de mí en esa cuestión, que va unida á toda mi historia política.

No consiento, no tolero, la menor duda sobre ese particar. El que dude me ofende gravemente.

Sólo el pensar que haya algún hombre político, sea cualquiera el partido á que pertenezca, que me considere capaz de vacilaciones ó rectificaciones en este asunto de la Iglesia y del Estado, me subleva el ánimo, produciéndome tanta indignación como... no quiero decir la palabra.

¿Es decir, que mi historia política, mi seriedad, mi consecuencia jamás desmentida, mis convicciones y todo cuanto me ha dado la personalidad poca ó mucha que tengo, están á merced de que cualquiera de esos que han mudado de camisa cada trimestre se le antoje propalar la especie de que yo soy un clerical?

Clerical, ¿eh? Todavía, si vivo algún tiempo, he de ver pasar por la puerta de mi casa, para ir á beaterios y sacristías, á algunos de esos que hoy me llaman clerical.

Hasta ahora he sido el único hombre político que ha protestado en el Parlamento del Convenio hecho con el Vaticano.

En el primer momento en que se me presentó ocasión lo hice. En la reunión de Secciones del Senado, cuando el nombramiento de la Comisión que ha de entender en el asunto, protesté enérgicamente, censuré la obra del Gobierno, que entrega la potestad civil al Vaticano, y anuncié que la combatiría con toda mi fuerza y por todos los medios que tuviera.

Más tarde, y con esto desmiento una calumniosa especie que circula por ahí, le dije al propio Sr. Maura que eso no podía pasar, que eso era mermar la soberanía del Poder civil, y que yo, respondiendo á mi historia y a mis convicciones, que jamás modifico por nada ni por nadie, me opondría resueltamente á ello.

Yo no admito, y también se lo dije, más que tres Órdenes concordadas: las dos consignadas y la otra á que se refiere el art. 29 del Concordato. Y las admito porque no hay otro remedio que admitirlas.

No admito tampoco exenciones ni privilegios de ninguna clase.

Ningún político que se llame liberal ni demócrata puede consentir que por virtud de ese Convenio queden concordadas todas las Asociaciones existentes hoy en España.

Nada tengo que ver con el *modus vivendi*, el cual, por otra parte, no obligaba a nada, puesto que era un pacto transitorio.

Las oposiciones liberales y republicanas del Congreso quieren formular una protesta contra esa merma de la potestad civil que supone el Convenio pactado por el Gobierno. Me parece bien. Toda protesta contra esa merma de soberanía la considero justificada, y cuenta desde luego con mi adhesión, hágase en el Parlamento, en la prensa ó en el mitin.

El espíritu liberal del país responderá, estoy seguro, como un solo hombre á nuestra campaña dentro y fuera del Parlamento.

En Octubre empezará la discusión en las Cortes del Convenio con Roma; que cada cual cumpla con su deber es lo que interesa al país y á la democracia.

Comisión provincial

A la sesión que celebró ayer concurrieron los vocales Sres. García Benito, Doncel Aguirre, Martínez Espinosa y Merino Miguel, tomando los siguientes acuerdos:

Que no habiendo ingresado en el Hospicio Plácida Alonso Gómez, de esta capital, á quien se había llamado por edictos, por desconocerse su actual paradero, se llamara á ocupar la vacante que resulta en dicho Asilo, á Eusebia Luis Adames, de Ampudia, á quien corresponde por escalafón.

Aprobar la distribución de fondos presentada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual, importante 50.716 pesetas 26 céntimos.

Aprobar igualmente los balances de contabilidad y comprobación de saldos, hasta 30 de Junio último.

Desestimar la pretensión de María Concepción González Ortega, vecina de Soto de Cerrato, solicitando socorro de lactancia para la de su hijo.

Que se abonen á los sobrestantes de carreteras provinciales indemnizaciones por salidas en el finado mes de Junio.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en las carreteras provinciales, durante el mes de Junio último.

Adjudicar definitivamente á D. Isidoro Aparicio Gutiérrez, vecino de Grijota, el suministro de harinas, con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Aprobar y acordar el pago de las estancias causadas por los dementes pobres de la provincia en el Manicomio de San Juan de Dios, durante el finado mes, importante 3.637 pesetas 50 céntimos.

Conceder una pensión de cinco pesetas mensuales á Alfredo Carnicero Miranda y Argimiro Antolín Emperador, de Palencia y Paredes de Nava respectivamente, para que puedan atender á la lactancia de sus hijos Basilisa y Valeriano.

Que se abonen á la «Sociedad Eléctrica Palentina» 298 pesetas 20 céntimos, por la luz suministrada á las oficinas del Gobierno civil en el segundo trimestre del año actual.

Que igualmente se abone á D. Angelino Arranz, el importe del alumbrado de la carcel de Audiencia, durante el segundo trimestre del actual año.

Que se abone también los gastos menores de la cárcel provincial de Audiencia durante el finado mes importante 142 pesetas 83 céntimos.

Que á los aprendices de la imprenta y talleres de carpintería, sastrería y zapatería del Hospicio provincial, se les abonen las correspondientes gratificaciones.

Declarar responsables de los descubiertos por contingente provincial del segundo trimestre del año actual á los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que se hallen en aquel caso.

Inscribir en el escalafón para su ingreso en el Hospicio cuando por turno le corresponda, á Francisco Bahillo Bregón, de Villarmentero, é Higinia Chato, de Paredes de Nava.

Anular la elección que en 24 de Enero se efectuó en el Ayuntamiento de Brañosera, para dirimir un empate y valida la de 20 de Marzo, quedando en su consecuencia como presidente de la Junta administrativa de Salcedillo á D. Francisco Alcalde.

Y por último, que las sesiones que celebre la comisión en el mes actual, se verifiquen en los días 13, 29 y 30.

UNA CARTA

Villada 4 de Julio de 1904.

Sr. Director de EL DARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Confiado en su mucha benevolencia, he de permitirme suplicar á usted la inserción en EL DIARIO de su digna dirección la siguiente noticia:

En la seguridad de obtener tal deferencia, le queda agradecidísimo su afectísimo amigo:

José Moncada.

En el conflicto social producido en esta localidad con motivo de la huelga de «Obreros Agricultores» y en el momento crítico en que se hallaban reunidas en la Casa Consistorial comisiones de propietarios y obreros, bajo la presidencia del Sr. Cascarosa, delegado del señor gobernador de la provincia, al objeto de estudiar y adoptar soluciones satisfactorias, surgieron manifestaciones tumultuosas, pues se hallaban reunidas en la Plaza Mayor todas las familias de los obreros, prevenidas por la detención de algunos huelguistas; tumulto que se consiguió sofocar con las acertadas disposiciones del señor delegado y demás autoridades, contribuyendo poderosamente á éste fin la conducta enérgica y correctísima del comandante del puesto Sr. La Varga y guardia civil á sus órdenes; pues bien, en las referencias y distintos comentarios del acontecimiento al transmitirse de uno á otro punto, se ha inventado que se había herido al alcalde, y como esta noticia, con sus efectos, afectan á muchas personas de mi familia y amigos ausentes, de ahí el doble interés que tengo hacer saber por medio de su muy leído DIARIO, la inexactitud de tal rumor; pues, en mi intervención en el motín para apaciguar los ánimos, no recibí otra herida que las pruebas de una gran consideración por todo este vecindario, sin excepción de ningún género, por cuya conducta me interesa hacer público mi intenso agradecimiento.

Reitero á V. mi consideración más distinguida.

J. M.

REGALOS
DE
EL DIARIO PALENTINO
Á LOS
Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases que más abajo se señalan.

Los TRES premios consistirán en objetos de aplicación doméstica, que oportunamente daremos á conocer y los cuales serán expuestos en la Administración, Mayor pral., 71, en diferentes días y primeras horas de la noche, para que el público los conozca.

Los regalos que ofrecemos corresponderán á cada uno de los poseedores de los números iguales á los agraciados con los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 10 de Enero de 1905, á cuyo efecto EL DIARIO PALENTINO, hará unos bonos numerados, que entregará á los suscriptores y anunciantes en la forma que indicamos en las bases.

El derecho para tener opción á los regalos, empezará desde el día 1.º de Julio en que principiará la entrega de los bonos al hacerse los pagos de suscripción y anuncios.

BASES
para la opción á los regalos

1.ª EL DIARIO PALENTINO entregará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admitiéndose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración el bono con el número agraciado, sin enmienda ni raspadura, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

NOTICIAS

El nuevo gobernador.

Según nuestras noticias, el Sr. D. Alfredo Paradela, que ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, es un distinguido joven de afable carácter, vasta ilustración y competente abogado, que actualmente desempeña el cargo de diputado provincial en Lugo muy afecto á la política del ministro de Hacienda Sr. Osma, con quien le unen estrechos vínculos de amistad.

Contra el Senado

El Senador ministerial Sr. D. José de Parrés Sobrino, ha publicado una carta en nuestro colega el *Heraldo de Madrid*, en la que condena severísimamente el sistema que se sigue en las tareas legislativas de la Alta Cámara, siendo uno de sus más interesantes párrafos el siguiente:

«El reglamento del Senado no se cumple en su letra ni en su espíritu; la mayor parte de los vitalicios no asisten á los debates; los preceptos para aprobar las leyes se vulneran á diario; las aptitudes, rentas y otros requisitos que exige el Código de 1876, resultan una farsa y una completa hipocresía; demostrando todo ello que se impone una pronta y radicalísima transformación para acabar esta vida de egoismos, comedias y corruptelas, que nos ridiculizan y envilecen, siendo objeto de burlas sangrientas ante las conciencias sensatas.»

De lo anteriormente expuesto por el señor Parrés, pueden deducirse enseñanzas mu

M.C.D.2022

conveniente para nuestro Ayuntamiento que también adolece de los mismos defectos que se señalan para el Senado, y muy especialmente en lo de que «se impone una radicalísima transformación para acabar esta vida de »egoismos, comedias y corruptelas.»

Por real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha 1.º de Julio actual, inserta en el *Diario Oficial*, núm. 145, se dispone que los jefes y oficiales y sus asimilados que sean arrestados por providencia gubernativa, hallándose en situación de supernumerarios sin sueldo, se les abone la mitad de su haber en activo, mientras cumplen dicho arresto, haciéndose la correspondiente reclamación por la nómina de reemplazo de la región, previa orden del capitán general que hubiere impuesto el correctivo.

Las admisiones temporales

Cortamos de *Las Noticias* de Barcelona:

«Ha regresado la Comisión de harineros que pasó á Madrid á continuar la gestión de algunas reformas convenientes á la importante industria de que forman parte los conocidos comisionados señores Pascual, Marti, Gil y Fargas.

Aunque nada han logrado de momento, parece que dichos señores vienen bien impresionados, por más que á pesar de las gestiones para conferenciar y discutir con los diputados castellanos, no lo han conseguido.»

Esto va siendo un lío tan grande como el de la guerra de Rusia y Japón.

Y como estos beligerantes ocultan unas noticias y alteran otras, así nuestros *amigos* los harineros catalanes dicen y se desdicen primorosamente para sus propósitos.

Que según nos va pareciendo son los de enturbiar el agua.

Se ha resuelto que las clases de tropa que prestan servicio en las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva sufran los exámenes semestrales y anuales que determina el reglamento de academias regionales en los cuerpos armados más próximos al punto de su residencia.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Han sido autorizadas las delegaciones de Hacienda para admitir las redenciones á metálico á los reclutas comprendidos en las tres quintas partes del cupo llamado á filas para cubrir bajas.

La nueva Junta Directiva de la Agrupación Tipográfica de esta capital, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Eduardo Lucas.
Vicepresidente, Miguel Prieto.
Tesorero, Tiburcio Roblede.
Vocales, Teodomiro Fuerte, Ramón, Gutiérrez y Teodoro de la Presa.
Secretario, Mariano Antolín.

En el término municipal de Cardeñosa, según acuerdo del Ayuntamiento y señor visitador principal de cañadas, dará principio el día 18 del actual el deslinde y amojonamiento de las vías y veredas pecuarias de dicho término municipal.

Hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Hasta pasado mañana.

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de Castil de Vela, ha remitido á este gobierno, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el segundo trimestre del año actual.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de Abril próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del 27 de dicho mes, ha sido declarado el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, Corporación oficial para todos los efectos que determina la Instrucción general de Sanidad pública, aprobada por Real decreto de 12 de Enero anterior.

Estando segando una tierra de su propiedad, sobre las siete de la mañana de ayer, en el campo de Baltanás, al pago de «Carramente», el cartero de dicho pueblo Domingo Lorenzo Torrecilla, se encontraba también en dicho pago un pastor llamado Andrés Gutiérrez, mediando entre ambos palabras, de las que pasaron á los hechos, resultando ambos heridos, por fortuna levemente.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no solo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones, que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja de la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándolo. Después de este examen, nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en PALENCIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 7 y 8 del actual en el HOTEL CONTINENTAL, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

En el despacho del señor gobernador civil y bajo su presidencia, ha celebrado en la mañana de hoy sesión la Junta provincial de Sanidad.

Por renuncia del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Bendilla del Camino anuncia vacante la plaza de guarda municipal, dotada con el haber anual de 382 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de ocho días.

En la portería del Excmo. Ayuntamiento se halla depositada una llave grande, que ha sido encontrada en la vía pública, y que su dueño puede reclamar, previas señas.

*
* *

También en la imprenta de este periódico, se halla depositado un llavín que nos fué entregado ayer, y que entregaremos á quien acredite ser su dueño.

Por D. Antonio Aguado, vecino de León, se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de 40 pertenencias, para la mina de zinc titulada «Elvira», sita en término municipal de Alba de los Cardaños, y para 30 de la mina de calamina «Mulhacen», sita en término de Otero de Guardo.

La guardia civil del puesto de Cevico Navero, ha denunciado ante el señor Juez municipal á Desgracias Otero del Val y Claudio Revilla Renedo, á quienes sorprendió cazando, ocupándoles las escopetas.

En el comercio de los Sres. D. Mariano y Ezequiel Castillero, se ha dejado alguno de sus clientes una participación de lotería para el sorteo del 11, la que se entregará á la persona que acredite ser suya.

Por el señor Rector de este distrito universitario, han sido nombrados maestros interinos en esta provincia: de la escuela de niñas de Mave, doña Otilia Rodán y Garrachón; de la de niñas de Autillo de Campos, doña Atanasia Pascual Ladrón; de la de niñas de Castrillo de Onielo, doña Simona Meave Hercilla; de la de niñas de Torquemada, doña Eugenia Fernández; de la mixta de Villavega y Micieces, doña Juana Hernando Delgado; de la de niños de Grijota, D. Mauro Martínez Ramírez, y de la mixta de Vidrieros, D. Jubentino Rodríguez Casado.

Un concurso de hermosuras

La moda de los concursos se apodera más cada día de los parisienses. Recientemente organizaron un concurso de hermosuras, y claro está que no faltaron candidatos. Previo examen, ¡tres de ellas fueron coronadas, ¡las tres gracias! Se distinguían sobre todo por la incomparable frescura de su tez, é interrogadas las tres acerca de su régimen habitual, declararon que tomaban Hierro Bravais antes de las comidas. De este modo se explican sus alegres colores.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por hurto de una res lanar, contra Tomás Vicente Camazón.

Actuarán como defensores el licenciado don Evasio Rodríguez Blanco y el procurador don Nicasio Baquero.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

La gracia de Dios, pasodoble.—Roig.
La viejecita, minueto.—Caballero.
Al pie de la reja, serenata.—Carreras.
La Bohenia fantasía (1.ª vez)—Puccini.
Sur la montagne, valses—Haulich.
El Gitano, pasodoble.—N.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Nacimientos.—María de las Mercedes Emilia Filomena Polo Martínez de Azcoitia, hija de Manuel y Teresa, Mayor principal, 99 y 101.—Francisco José Pérez de Nanclares Garrido, hijo de Francisco é Ildefonsa, Mayor principal, 54.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de Tocador y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Palencia: Sres. N de Fuentes Aspurz é Hijo.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Fermín y San Claudio.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6 —Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras.
Cebada de 23'50 á 24 la fanega.
Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo cedidas á 49'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 50'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 5 —Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo cedidas de 48'50 á 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Arévalo, 5 —En el mercado de hoy entraron 586 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 5 —En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 440 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 5.—Los precios del trigo siguen sostenidos.

Los compradores se muestran retraídos.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca á 49 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 50.

Llegaron 27 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Incendio

MADRID 6 (10)

Esta madrugada se declaró un formidable incendio en una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Santa Isabel.

Para sofocar el fuego hubo necesidad de derribar la casa ante el peligro de que el incendio se propagara á las inmediatas.

Los vecinos para salvarse del peligro que les amenazaba, se vieron obligados á arrojarse por los balcones.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son enormes.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 6 (10'45)

En San Petersburgo se han recibido telegramas de Sakaroff participando que dos divisiones del ejército ruso han tenido varios encuentros con los japoneses en los desfiladeros de Pinchuline y Maduline.

Los rusos se retiraron con gran orden llegando á doscientas el número de bajas que sufrieron.

—

Destino

MADRID 6 (13'15)

Ha sido destinado á mandar la brigada de infantería de Marina en Cartagena, el general Sr. Murcia.

Consejo

Esta tarde, después de la sesión del Congreso, celebrarán Consejo los ministros preparatorio del que presidirá mañana S. M.

—

Firma de Guerra

MADRDID 6 (14)

El general Linares ha puesto á la firma de S. M. el ascenso á general de brigada del coronel D. Joaquín Castillo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Sr. Saleta.

Declarando el pase á la reserva, del inspector de Sanidad Militar D. Victor Marino, y proveyendo esta vacante en D. Pedro Gómez.

El dibujante litógrafo
de los
Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos
Mayor principal, 71
PALENCIA

Construcción é instalación
DE
PARA-RAYOS
PEDID CATÁLOGOS ESPECIALES DE ELLOS
MOISÉS DIEZ
Fábrica de relojes, frente á la Estación

Limóforo
Tónico nervioso de primera fuerza; antiséptico poderoso; aperitivo sin igual.
Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.
De venta en todas las principales farmacias y en particular en la droguería de D. Natalio de Fuentes Asprez é Hijo.—Palencia.

Fabríca de yeso
Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.
J. FONT. PALENCIA
Sigo ofreciendo al público clases superiores Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*
Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.
Alivio asomb oso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

Las Máquinas Segadoras
DE LA
Casa OSBORNE y Comp.ª
Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.
Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos)
Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.
MUESTRAS Y PRECIOS
Almacén de Hierros,
Ferretería y Máquinas Agrícolas
DE
FRANCISCO GALLEGO
Calle Mayor principal

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
B. Brandreth
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

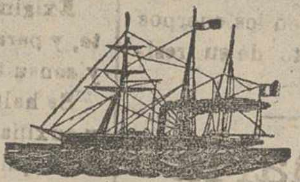

VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(sin escalas en el Brasil)
Compañía Mala Real Inglesa de vapores correos
SERVICIO DE PASAJEROS
El magnífico vapor correo de gran porte nombrado
PARANA
saldrá del puerto de Bilbao el día 11 de Julio próximo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, y admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para mas informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao: ORBE Y GOBEO, plaza Circular, núm 3. Teléfono 404.

Talleres de Construcción
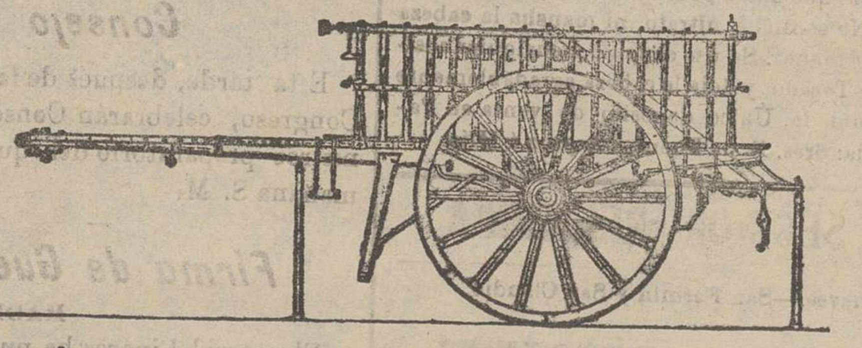
de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.
Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.
Pídanse estudios y presupuestos.
Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS
DE
Alberto Alhes y Comp.ª
La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.
Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

Sierra circular

Planeadora

Barrenadora MECANICA

TALLERES MECANICOS
Movidos por motor eléctrico
Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.
Bruno Gallo
Palencia
En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.
Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7
PALENCIA

Sierra DE CINTA

Cepilladora

Tornos MECANICOS

La Fama de Castilla
Maquinas Aventadoras superiores pueden verse en Villada, en casa de Emeterio Garrán.

Casa en venta
La señalada con el número 9 de la calle de Gil de Fuentes, de esta Ciudad.
En la misma informarán.

AMA DE CRÍA
Soltera, leche fresca, para criar en casa de los padres,
Darán razón, Ramón Arenillas de Villada 1

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Castilla, n.º 15
ALENCIA
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022